

PROMOVITEL TELECOMUNICACIONES S.A.

En el Estado Metropolitano de Quito, a las once y sesenta y cinco del día de mayo del año de dos mil diecinueve, en el domicilio de PROMOVITEL TELECOMUNICACIONES S.A. ubicada en Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia SANTA FÉ (RIT) METROPOLITANO Calle HUMBERTO SALVADOR Intersección con CALLE GUERRERO Calle con ALFARRA MORENO Piso 3 Oficina 316 Referencia Ubicación CALLE MERCADERES Y HUMBACCO

Reunidos los señores accionistas, se reúnen los socios de la Compañía, con la asistencia de la totalidad del capital pagado y representado por los señores: (señal nombrados en el Balance General) JESÚS EFATRUZ (presidente), los señores accionistas, representantes y el Señor HADITH HADITH NAUBH (presidente de rescisión contra participaciones, dando crédito a solo proporción de cada una de ellas).

Los socios concurrentes representan a totalidad de las participaciones sociales de la Compañía y, cuando no, a totalidad de las participaciones de la Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta General ORDEN FERNÁNDEZ y asiste como Secretario Ad-Hoc, al Sr. Franco González, constituido el quórum legal.

Asesorado por el Sr. JESÚS EFATRUZ, presidente de la presente Junta General Ordinaria de Socios, se constituye en Universal, por lo que de cada una de ellas se establece en el artículo 201 de la Ley de Compañías, se le da a este organismo la regularidad de convocatoria previa.

Comenzada la reunión a las once y sesenta y cinco del día de mayo del año de dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía, se da a conocer a los señores accionistas y a los señores que de ellos se conocen del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa NIF como lo establece la Superintendencia de Compañías.
3. Conocer y ratificar el informe de gestión de la Compañía correspondiente al 2018.
4. Nombramiento de Gerente General para el ejercicio económico 2020.
5. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía.

La Junta General aprueba con unanimidad el orden del día propuesto, dando por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día siguiente, ordenando a los señores accionistas y a los señores que de ellos se conocen del día.

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Tras la lectura y ratificación del informe de Gerente General de la Compañía, se da a conocer a los señores accionistas y a los señores que de ellos se conocen del día.

Una vez leído y ratificado el informe de Gerente General de la Compañía, se da a conocer a los señores accionistas y a los señores que de ellos se conocen del día.

Rematada la Junta General ordinaria de Socios a las quince horas con quince minutos, Secretaría da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los señores y señores que el Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Mayo de dos mil diecinueve, a las once y sesenta y cinco minutos.

Se da lugar a la expedición de la Acta en el lugar del domicilio de la Compañía.

Se da lugar a la expedición de la Acta en el lugar del domicilio de la Compañía.

Se da lugar a la expedición de la Acta en el lugar del domicilio de la Compañía.

Se da lugar a la expedición de la Acta en el lugar del domicilio de la Compañía.

Se da lugar a la expedición de la Acta en el lugar del domicilio de la Compañía.

resuelto con la mayoría de la mayoría y el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa NIF como lo establece la Superintendencia de Compañías.

El presidente de la Junta toma la palabra y señala a continuación el informe de gestión de la Compañía, el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, bajo normativa NEC.

De la misma forma el presidente de la Junta, toma la consideración de los señores accionistas, señores que de ellos se conocen del día, el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, bajo normativa NEC y NIF, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Una vez leído y ratificado el informe de Gerente General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, se ratifica y aprueba y se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General y NIF, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018 bajo normativa NEC y NIF.

La Presidencia de la Junta toma la palabra y señala a continuación el informe de gestión de la Compañía, el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, bajo normativa NEC y NIF, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Tras la lectura y ratificación del informe de Gerente General de la Compañía, se da a conocer a los señores accionistas y a los señores que de ellos se conocen del día.

Punto Cuatro.- Nombramiento de Gerente General para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta toma la palabra y señala a continuación el informe de gestión de la Compañía, el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, bajo normativa NEC y NIF, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Tras la lectura y ratificación del informe de Gerente General de la Compañía, se da a conocer a los señores accionistas y a los señores que de ellos se conocen del día.

Una vez leído y ratificado el informe de Gerente General de la Compañía, se da a conocer a los señores accionistas y a los señores que de ellos se conocen del día.

Una vez leído y ratificado el informe de Gerente General de la Compañía, se da a conocer a los señores accionistas y a los señores que de ellos se conocen del día.